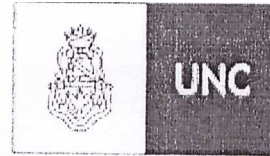


FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba

Exp.15659/2014
Córdoba,

14 MAY 2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°1 Dr. Juan Carlos Vergottini, en la cual solicita se otorgue Venia Docente a la Sra. Méd. Dina CASTRO Leg.38311, para desempeñarse en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 24/04/2014; por ello

EL H. CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Otorgar Venia Docente a la Sra. Méd. Dina CASTRO Leg.38311 para la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°1 – Hosp. Nacional de Clínicas.

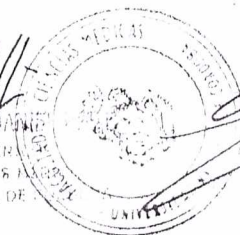
Art.2°.- La vigencia de la misma se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Art.3°.- La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación vigente de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICA DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter. ROQUE...
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°.
PP vch.

459